

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1713707097	30/05/2012	VILLACIS CORELA MARIA ISABEL	VICEPRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0922650361	SANTILLAN ANDRADE KARINA MARGARITA	CEDULA	ECUADOR	AUTOPISTA GRAL RUMIÑAHUI	ecuaangel14@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NAIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009687	SARA PEREZ GONZALEZ	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 43C No. 5-87; MEDELLIN	CASADO	gerenteglobal@yahoo.com	NO
2.	ASE-Q-0009688	CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 43C No. 5-87 ciudad: MEDELLIN	CASADO	gerenteglobal@yahoo.com	NO
3.	ASE-Q-0009689	JUAN CARLOS SALDARRIAGA PEREZ	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 43C No. 5-87; MEDELLIN	SOLTERO	gerenteglobal@yahoo.com	NO
4.	ASE-Q-0009690	CAROLINA MARIA SALDARRIAGA PEREZ	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 43C No. 5-87; MEDELLIN	SOLTERO	gerenteglobal@yahoo.com	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Karina Santillán
No. IDENTIFICACIÓN: 0922650361



Factura: 002-001-000027478

20171701032D01660

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D01660

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) KARINA MARGARITA SANTILLAN ANDRADE portador(a) de CÉDULA 0922650361 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:18).

Karina Santillan A

KARINA MARGARITA SANTILLAN ANDRADE
CÉDULA: 0922650361

Gemele
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

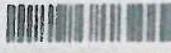
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN ANDRADE
KARINA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUSYAS
MILAGRO
MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GORKY ANDRÉS
CASTRO ANDRADE

Nº 092265036-1

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

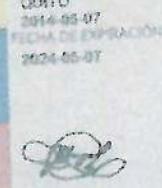
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTILLAN DIAZ CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE INTRIAGO KETTY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-07

Dra. Gabriela Cadena




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 JUNTA Nº
018 - 129 SUMERO
0022650361 CEDULA

SANTILLAN ANDRADE KARINA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ALANGAR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFIRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

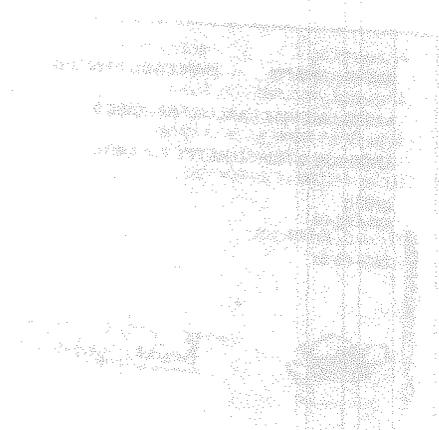
DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D-01660

FACTURANº 22438

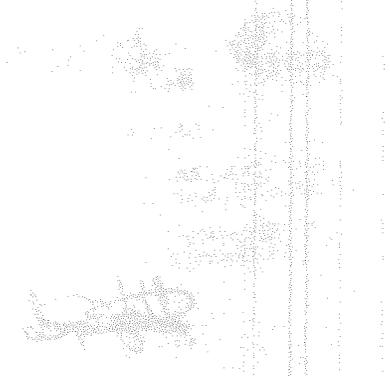
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de... foja (s) útil (es)

Quito, 18-07-2017

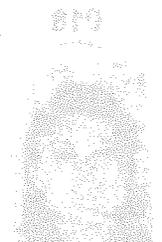
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RECIBO DE ENTREGA DE LIBRO
N.º 123456789
LIBRO N.º 987654321
AUTOR: [Illegible]
TÍTULO: [Illegible]
FECHA DE ENTREGA: [Illegible]
LUGAR DE ENTREGA: [Illegible]



RECIBO DE ENTREGA DE LIBRO
N.º 234567890
LIBRO N.º 876543210
AUTOR: [Illegible]
TÍTULO: [Illegible]
FECHA DE ENTREGA: [Illegible]
LUGAR DE ENTREGA: [Illegible]



RECIBO DE ENTREGA DE LIBRO

N.º 345678901
LIBRO N.º 765432109
AUTOR: [Illegible]
TÍTULO: [Illegible]
FECHA DE ENTREGA: [Illegible]
LUGAR DE ENTREGA: [Illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922650361

Nombres del ciudadano: SANTILLAN ANDRADE KARINA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTILLAN DIAZ CARLOS FRANCISCO

Nombres de la madre: ANDRADE INTRIAGO KETTY YOLANDA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-062-70626



172-062-70626

ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PROYECTO DE LEY

LEY N.º 17.330 DE 1967

Artículo 1.º

El Poder Ejecutivo tiene facultades para:

1.º Ejecutar el presente proyecto de ley.

2.º Ejecutar el presente proyecto de ley.

3.º Ejecutar el presente proyecto de ley.

4.º Ejecutar el presente proyecto de ley.

Artículo 2.º

El Poder Ejecutivo tiene facultades para:

1.º Ejecutar el presente proyecto de ley.

2.º Ejecutar el presente proyecto de ley.

3.º Ejecutar el presente proyecto de ley.